INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 143/16: "ADQUISICION DE CESTAS BASCULANTES" ID 315.239.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y seis de noviembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 143/16: "ADQUISICION DE CESTAS BASCULANTES" ID 315.239,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 295/16 de fecha 27 de mayo del 2016 de la Dirección de Servicios Urbanos, por el cual solicita el inicio del llamado para la provisión de cestas de residuos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 985/16) por Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) de fecha 29 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1228/16) por Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) de fecha 19 de agosto de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 315.239;
- En fecha 20 de julio el llamado ID 315.239 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado cuenta con: Aclaración 1 de fecha 25 de julio de 2016, Adenda 1 de fecha 27 de mayo de 2016 y Adenda 2 de fecha 01 de agosto de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ENGINEERING S.A.
- DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
- DYKAL S.A.
- METALCAR SA
- LUIS FERNANDO RIOS RODRIGUEZ

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE SCHMAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 12 de agosto de 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se presentaron las siguientes ofertas.

En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	ALTERNATIVE S.A.	132.500.000
2	OLIVA COMERCIAL INS. Y SERV. DE ROBERTO LOPEZ	150.000.000
3	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	140.000.000

3. PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en el Anexo B 19: "*Se solicitará Muestras SI.*

Las Empresas **ALTERNATIVE S.A. y FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA** han presentado sus correspondientes muestras.

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALTERNATIVE S.A.	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA	OLIVA COMERCIAL INS. Y SERV. DE ROBERTO LOPEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE – 7.000.000**	**CUMPLE – 7.000.000**	**CUMPLE – 7.500.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ABG. GLORIA NUÑEZ DE SOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE N° 1413125**	**CUMPLE N° 1413739**	**CUMPLE N° 1413684**

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	ALTERNATIVE S.A.		Variacion Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA		Variacion Porcentual %	OLIVA COMERCIAL INS. Y SERV. DE ROBERTO LOPEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CESTAS BASCULANTES	280.000	500	-5	265.000	132.500.000	0	280.000	140.000.000	7	300.000	150.000.000
					Total	132.500.000		Total	140.000.000		Total	150.000.000

6. SOLICITUDES DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 582/16 de fecha 17 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA** la siguiente información:

- Constancia de Cuenta Bancaria.
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2013, 2014 y 2015) que demuestren la provisión de Cestas Basculantes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 582/16 de fecha 17 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **ALTERNATIVE S.A.**, la siguiente información:

- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Constancia de Cuenta Bancaria
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2013, 2014 y 2015) que demuestren la provisión de Cestas Basculantes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DOCUMENTOS FORMALES	ALTERNATIVE S.A.	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**NO APLICA**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Constancia de Cuenta Bancaria	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2013, 2014 y 2015) que demuestren la provisión de Cestas Basculantes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Urbanos— manifiesta a través del Memorándum N° 550/16 D.S.U. de fecha 15 de octubre, que ambas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

9. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

ALTERNATIVE S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2013	55	32.028.300
2013	6	42.854.000
	TOTAL Gs.	**74.882.300**
	Requisito del PBC	**30%**
		6.625.000

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0 1.. 190

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	ALTERNATIVE S.A
REPRESENTANTE LEGAL	Ever Marcial Chamorro
C.I. N°	1.379.066
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **ALTERNATIVE S.A** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentacion	Unidad	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	47131703-003	CESTAS BASCULANTES	Burbujas	Nacional	Unidad	Unidad	500	265.000	132.500.000
								Total	**132.500.000**

Monto Adjudicado: Gs. 132.500.000
Monto CDP: Gs. 140.000.000

Es nuestro informe.-

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abog. Rodrigo Velázquez
Director de Servicios Urbanos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas